

***A propiedade do vento galego***

ROSA M<sup>a</sup> REGUEIRO FERREIRA  
Ames (A Coruña): Laivento. 2011  
[220 páginas]

*Recibido:* 11 de abril de 2012

*Aceptado:* 31 de julio de 2012

En los últimos años, el desarrollo de la energía eólica ha sido vertiginoso debido al fomento realizado en distintos países, en especial de la Unión Europea, en un panorama de mayor uso de las energías renovables. En este contexto, el libro *A propiedade do vento galego*, de la profesora Rosa M<sup>a</sup> Regueiro Ferreira, aparece en un momento clave para comprender la evolución del sector eólico gallego.

La publicación, a lo largo de los nueve capítulos que la integran (además de un último apartado que recoge la bibliografía consultada), posibilita, en primer lugar, comprender el desarrollo de la energía eólica en Galicia en comparación con otros países productores del mundo. Seguidamente, proporciona información detallada sobre las diferentes etapas de evolución del sector en función de la normativa en vigor. Por último, describe el actual atlas empresarial eólico gallego.

El primer capítulo se corresponde con la introducción y el último con una amplia serie de anexos que ofrecen un detallado compendio de datos referidos a los diferentes concursos eólicos que tuvieron lugar en Galicia desde el año 1995.

Para la autora resulta imprescindible partir de las consideraciones metodológicas, que forman el capítulo segundo, en tanto que presentan la problemática de la valoración de los recursos naturales y de su disfrute por parte de la ciudadanía desde la triple perspectiva de la economía institucionalista, de la bioeconomía y de la economía de la energía.

En el tercer capítulo se analizan y contrastan las políticas de fomento de la energía eólica en los principales países productores del mundo (China, Alemania, Estados Unidos y España), en países pioneros (Dinamarca, Reino Unido, Francia y Holanda) y en áreas potencialmente significativas (Japón, Lituania y América Latina), tanto en energía eólica terrestre como en energía eólica *offshore*. Se cierra este capítulo realizando una comparativa entre los diferentes países estudiados con la finalidad de destacar los elementos clave del desarrollo eólico de cada uno de ellos.

El capítulo cuarto centra el estudio en la caracterización del marco normativo desarrollado en Galicia desde el año 1995 hasta la actualidad, analizando las diferentes etapas en función de la normativa en vigor y determinando la potencia eólica instalada en cada una de esas etapas.

Seguidamente, analiza de modo pormenorizado el concurso eólico del Gobierno bipartito de la Xunta de Galicia, dedicando el capítulo quinto a esta finalidad, así

como al primer concurso eólico del actual Gobierno, y definiendo las principales fortalezas y debilidades de cada uno, que se recogen en el sexto capítulo.

Además, presenta la titularidad de la potencia eólica instalada en Galicia, llegando a configurar el actual atlas empresarial eólico de Galicia en el que, según la autora, la participación de empresas de capital extranjero es notablemente significativa y superior a la de empresas de capital mayoritariamente gallego, tal y como se puede comprobar en el capítulo séptimo. Se complementa este apartado con la elaboración minuciosa de gráficos descriptivos de las empresas energéticas matrices, filiales y empresas relacionadas que participan en el sector eólico gallego.

Finalmente, la autora recoge las principales conclusiones de la investigación en el capítulo octavo. En él expone de un modo sintético los aspectos más destacados de cada una de las temáticas tratadas en los capítulos anteriores.

En definitiva, este trabajo, debido al rigor científico con el que ha sido elaborado, a la facilidad para su lectura y a la coherente exposición de los contenidos, constituye una referencia de obligada consulta para los estudiosos del sector energético en Galicia.

MARÍA PILAR FREIRE ESPARÍS  
Universidad de Santiago de Compostela